

*En la ciudad de Paraná, a los 27 días del mes de junio  
de mil novecientos noventa y cuatro se reúnen los miembros de la  
Comisión de Sistemas de Control, Siendo las 16 y 46, dice el:*

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Vamos a comenzar a sesionar en minoría porque cerrando las puertas somos diez y siete y hay un mínimo que tenemos que reunir y no lo tenemos aún, pero calculo que en unos minutos más algún otro convencional se agregará, de lo contrario seguiremos sesionando en minoría.

Había quedado pendiente de la semana anterior la integración de la mesa directiva de la comisión, tema que creo que se ha aclarado.

**SR. MASNATTA**.- Pido la palabra.

Señor presidente, ratifico lo que se había conversado que la Presidencia era para el MODIN, la vicepresidencia para el Partido Justicialista, la vicepresidencia primera para el radicalismo, la vicepresidencia segunda para el Partido Justicialista y la tercera...

Esto se había resuelto, pero quisiera que se me confirme si va a ser así.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Seguiremos trabajando como hasta ahora, porque hacer una reunión de mini gabinete para definir esto, no tiene sentido. Avancemos sobre lo que tenemos.

**SR. MASNATTA**.- Le pediría al señor Guerrero que informe sobre el material girado desde Presidencia.

**SR. SECRETARIO** (Guerrero).- El material que nos ha sido girado es el cuerpo físico de los expedientes que ha llegado a esta comisión hasta el número 1171.

Para desarrollar el trabajo hemos reunido una carpeta por bloque en la cual se encuentra la nomina de los asuntos ingresados a la comisión, hasta el último boletín publicado que es el 19. En la carpeta hallamos la nómina de los números de cuadernillos publicados con una fotocopia de ellos, donde se va a encontrar el texto de los proyectos. En este sentido, se puede avanzar hasta el número 19, porque estamos a la espera del envío por parte de la Convención de los cuadernillos restantes. Pensamos que para mañana, en función de una nómina que hemos recibido de la totalidad de los proyectos ingresados que son 1592, vamos a tener un detalle de los que fueron girados a esta comisión a efectos de que ésta pueda resolver su metodología de trabajo.

**SR. BUSTI**.- Pido la palabra.

¿Cuántos proyectos tenemos ingresados? Si sobre 1171 tenemos ingresados 112 y faltan aún 42, serían 154 proyectos.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Prácticamente el diez por ciento de los proyectos ingresados es competencia de esta comisión.

**SRA. FERNANDEZ MEIJIDE**.- Pido la palabra.

Tenemos ingresado hasta el cuadernillo número 19, el resto está agrupado con los cuatro puntos.

**SR. SECRETARIO** (Guerrero).- Hicimos una especie de división tentativa para que la comisión pueda resolver cuál será incluido en cada tema.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Cuando el jueves tuvimos revisando el material comprobamos que tres proyectos que estaban comprendidos en el punto d), referidos a la necesidad de acuerdo del Senado para funcionarios de órganos de control, de los señores convencionales Masnatta, Lorenzo y otro, habían sido girados por error a la Comisión de Núcleo. Pedimos ese material para que ingresara a esta comisión, aunque ya había otros tres o cuatro proyectos que se referían a este tema.

**SR. MASNATTA**.- Pido la palabra.

Quiero decir con respecto al proyecto que presenté que abarca la Auditoría General de la Nación que pertenece a la Comisión de Núcleo, pero está la sindicatura que necesita acuerdo del Senado. Creo que eso es un inconveniente porque aunque esté en la Comisión de Núcleo se debe asegurar el acuerdo del Senado para la Auditoría General de la Nación para permitir al principal partido acceder a los puestos de control.

Respecto a la parte de la discusión de las autoridades de sistemas de control se desdoblará -de última- la carpeta.

**SR. AGUILAR TORRES**- En la sesión inaugural yo había hecho una moción que creo en un principio se había aceptado, de que cada bloque tratara de unificar sus proyectos para así presentar un único proyecto dentro de los diferentes que existen. Un análisis que nosotros hemos hecho, por ejemplo, sobre un tema específico y creo que es el que se trata en primer lugar y es el de defensor del pueblo demuestra que no hay mayores discrepancias, puede haberlas en algunos aspectos pero hay muchísimos que son perfectamente coherentes entre un proyecto y otro. Entonces, no sé si se habrá cumplimentado ese aspecto. Había quedado en la sesión anterior, así.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez) - En cuanto a la Unión Cívica radical, está hecho?

**SR. PRESIDENTE** - Exactamente, nosotros tenemos una compaginación.

**SR.MASNATTA** - Con respecto al partido Justicialista también uno de los temas es el de Ministerio Público y el otro proyecto de Defensor del Pueblo está presentado por el senador Menem y al que hemos adherido todos.

**SR.PRESIDENTE** (Núñez) - Creo que se pueden dividir las posiciones en tres grandes bloques: Defensor del Pueblo, por un lado están los que lo hacen nacer del Congreso con mayores o menores exigencias en cuanto a la durabilidad y remoción. Había publicado dos proyectos que planteaban que sea electo junto con la elección general de diputados y otro sector sería el cual es contrario a la ubicación constitucional.de este instituto.

Serían si no me equivoco los tres sectores a dividir esta tarea.

**SR.MASNATTA** - Pero parece que hay más.

**SR.PRESIDENTE** (Núñez) - No creo que se escapen a las generales. Yo creo que si los dos partidos que tienen la mayoría de los convencionales integran las comisiones cada uno por su lado y realizan una tarea de compaginación sería interesando hacerlo pues a su vez la propuesta del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical tienen matices de diferencialización.

**SR. AGUILAR TORRES** - De cualquier forma es interesante conocer la propuesta de los otros partidos porque nosotros usamos una metodología de trabajo para discutir dentro de nuestro

bloque este tema que pienso podría ser adoptada por esta comisión dividiendo modos de designación, condiciones de elegibilidad, duración del mandato, si hay reelección, o no, las inmunidades e incompatibilidades y el funcionamiento del instituto; la autonomía como una metodología de trabajo, podría funcionar.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez) - Pregunto, dentro de los múltiples proyectos que tienen los convencionales de la Unión Cívica Radical, hay alguno que vertebre todas esas condiciones?.

**SR. ARELLANO** - Hicimos un bosquejo interno que lo vamos a presentar acá como una comparación de todos los proyectos presentados.

**SR. NUÑEZ**- Está bien que se haya hecho por bloque, pero habíamos propiciado grupos de trabajo, tales como Acuerdos del Senado para determinados cargos y otros, como los proyectos de Defensor del Pueblo y Ministerio Público, porque por la cantidad de trabajo no sé si vale la pena hacer cuatro, ya que hacer una comisión para analizar media docena de expedientes me parece que es un dispendio de actividad para nosotros, los convencionales, se me ocurre.

Propongo formar tres comisiones, una del defensor del pueblo, otra del ministerio público y otra para el resto de los expedientes.

**SR. MASNATTA**- Que se autorice al presidente para que las constituya.

**SR. REVIDATTI**- Quiero señalar que, sin salir de las tres o cuatro comisiones, hay otro tema, que es el referido a la ubicación de estos artículos.

En el primer proyecto, que es del senador Menem, se ubica al defensor del pueblo dentro del Poder Legislativo: el del defensor del pueblo, el del ministerio público extra poder.

Nosotros presentamos un proyecto, cuya remisión solicito, donde pregonamos una estructura distinta de la Constitución, agregando un nuevo artículo.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Me parece que eso será una ubicación a posteriori.

**SRA. FIGUEROA**- A eso me quería referir, señor presidente, un poco volviendo a lo que habló el convencional Aguilar Torres, acerca de la metodología de discusión, más que la forma de redacción, en los temas, en los conceptos políticos. Y en cuanto al defensor del pueblo y al ministerio público, establecer un orden de prelación, entonces ir por punto para ver si podemos avanzar sobre esto y establecer una metodología de discusión.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Creo que lo que podemos hacer ahora, a la espera de la recepción del resto del material, que más allá de una descortesía -como decía el convencional Perette- , creo que es algo más importante que nos impide avanzar, porque no tenemos todos los elementos que están en juego, si bien podemos suponer que no habrá grandes variantes, es integrar en este momento las comisiones, si es que estamos de acuerdo en hacer tres comisiones, y así podrían empezar a trabajar.

Entonces, tendríamos dos comisiones concretas y una -sin que sea dicho esto en tono peyorativo- residual. El gran volumen del trabajo de esta comisión hace que sea dividida en dos subcomisiones, y otra para dos temas habilitados, y un par de proyectos que han entrado que no están encuadrados expresamente, pero forman parte de los sistemas de control, o sea que han sido girados a esta comisión.

Les pediría a los secretarios que empiecen a integrar físicamente las comisiones, de acuerdo a la voluntad de los señores convencionales.

**SR. PERETTE.-** ¿Se puede saber el número de proyectos que hay sobre el defensor del pueblo?

**SR. PRESIDENTE (Núñez).-** Podemos decir los que están publicados.

**SR. PERETTE.-** Ya sé, pero ¿cuánto sería en total el número de proyectos para defensor del pueblo?, más o menos para poder ver el número de gente que va a esa comisión.

**SR. PRESIDENTE (Núñez).-** Eso lo podemos hablar en base a lo que ha sido publicado, que creo son menos de la mitad, más o menos dieciséis.

**SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.-** Más, más, son como veintitrés.

**SR. PRESIDENTE (Núñez).-** Dentro de lo del defensor del pueblo hay tres proyectos, que más que proponer una forma de funcionamiento simplemente atribuye determinadas competencias, y han sido dos o tres presentados por el Frente Grande. De todos modos, esta es una visión parcial.

**SRA. FIGUEROA.-** Hay algo que no me quedó claro: ¿los temas tratados en las subcomisiones luego son debatidos en el plenario?

**SR. PRESIDENTE (Núñez).-** Exacto, y ese plazo tiene que ser bastante perentorio.

**SRA. FIGUEROA.-** Hay que fijar un plazo, porque creo que esta comisión es la que primero puede sacar un despacho para ser tratado en el plenario de la convención.

**SR. MASNATTA.-** Creo que hay un plazo fijado, que es el 14 de julio, el día de la revolución francesa, tenemos después cinco días más y entonces podemos celebrar con una botella de champagne.

Podemos tener un período de gracia de cinco días, de acuerdo al Reglamento, antes del plenario de la Comisión. Porque la Comisión, hasta que no haya despacho, se aboca a esto.

**SR. NUÑEZ.-** Sabemos que tenemos plazo hasta el 14 de julio para el trabajo en comisión, para que después sea debatido, y después hay que redactarlo. Si llega a haber varios despachos en minoría, hay que resolverlos. Yo quisiera largar una fecha tentativa, para que la apreciemos.

Pero una comisión de este tipo, que viene a su vez con una tarea previa hecha en los bloques, ¿cuánto tiempo puede requerir? Estamos a día lunes. Yo creo que el martes de la semana que viene, tenemos que tener, cada subcomisión, elaborado un criterio, o no. Como máximo, si está antes, antes, pero yo creo que de ahí no podemos pasar; porque después nos va a llevar un par de días ver el plenario acá.

¿Hay alguien que por su ubicación cercana a los círculos áureos, nos puede anticipar si la Convención tendrá sesión plenaria? Porque hay dos pedidos, pero no hay nada resuelto.

**SR. LORENZO.-** Yo voy a plantear una preocupación de tipo personal, pero que tiene que ver con lo que estamos hablando y con la tarea que nos venimos a imponer en esta ciudad de Paraná y en la ciudad de Santa Fe, respecto a la Convención Nacional Constituyente.

Nosotros tenemos una gran preocupación, señor presidente, respecto a las posibilidades prácticas, temporales, que tenga esta Convención para poder desarrollar todos los temas que debe desarrollar en la discusión plenaria. Es una problemática que yo he venido analizando con gente del bloque, y que nos preocupa muchísimo. Sabemos de la improrrogabilidad del plazo, pero también sabemos del compromiso que hemos asumido con la sociedad para que muchos de

los temas, sobre todo éstos que se tratan en estas comisiones, que no son los pertenecientes al Núcleo de Coincidencias Básicas, lleguen al seno del plenario y puedan ser tratados debidamente.

A mí se me ocurre que esta Comisión -y lo dije cuando intervine primero- donde existen algunos temas, como por ejemplo la designación de funcionarios públicos, y el mismo caso de las comisiones investigadoras de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, que no van a requerir mayor debate y que pueden ser despachados rápidamente, para que el plenario empiece a funcionar, no a partir del 14 de julio como está previsto en el Reglamento como fecha máxima, sino con antelación; porque de otro modo, no vamos a poder llegar al tratamiento de otros temas que también son fundamentales en esta Convención, como es el tema de los derechos federales. En fin, todos los temas habilitados tienen una trascendencia y una profundidad enormes.

Yo creo que acá tendremos dificultades, tal vez, con el Defensor del Pueblo. Puede haber, también, alguna dificultad con el ministerio público, pero no vamos a tener dificultades con los otros dos temas.

Si nosotros ahora, ligeramente, tiramos que las subcomisiones tienen tiempo hasta el martes de la semana que viene, me temo que vamos a estar el lunes de la semana que viene apurándonos a redactar, para que el martes, que es la fecha máxima, la tengamos lista. Yo no estoy dispuesto a eso, por lo menos hago saber que no estoy dispuesto a eso. Estoy tratando de encontrar otro mecanismo más acelerado para que esta Comisión despache lo antes posible.

Porque de lo contrario, señor presidente, nos vamos a ver sometidos al juicio social de que estamos dilatando los temas habilitados. Y sabemos que cuando en el seno de la Convención se trate el tema del Núcleo de Coincidencias, el debate va a ser muy largo, muy prolongado, tipo el del Reglamento, y no vamos a tener tiempo material de lograr imponer los temas que realmente queremos incorporar a la Convención.

Yo les sugiero, a título de que alguien me critique luego, plantear plazos más cortos, y si es necesario, trabajar mañana y tarde.

Por eso planteo plazos muchos más cortos, y si es necesario que trabajemos mañana y tarde, pero a estos temas los tenemos que despachar rápidamente, porque son de sencilla forma para ponernos de acuerdo. Tal vez haya más de un despacho en los temas más importantes como el caso del Defensor del Pueblo y el Ministerio Público, pero no creo que haya dos despachos con respecto a los otros puntos que tal vez en veinticuatro o cuarenta y ocho horas los podamos tener para su tratamiento en el plenario.

Yo creo que esta tiene que ser un poco la filosofía porque desgraciadamente el tiempo no alcanza.

**SR. PRESIDENTE (Núñez).**- Yo creo que lo que usted manifiesta no tiene ninguna contradicción con la metodología de trabajo propuesta aquí, porque lo que podemos hacer en este momento es un pequeño cuarto intermedio de quince minutos, integrar las comisiones y esas subcomisiones pueden empezar a trabajar ya.

No tengo ningún inconveniente, si se comienza a trabajar ya en que mañana a la tarde o a la mañana, de acuerdo al ahínco con que se comience a trabajar y a la coincidencia que se ha llegado, y si existe un principio de acuerdo, inmediatamente el miércoles tengamos una reunión normal de esta comisión y podamos pensar en una discusión plenaria de este tema.

**SR. CAVAGNA MARTINEZ.**- Pido la palabra.

Señor presidente, creo que aquí a todos nos debe pasar algo similar, coincidimos en cuanto a las urgencias que todos tenemos para que podamos arribar al mejor fin posible en cuanto a los proyectos y dictámenes de cada comisión, pero creo que todos tenemos presente que muchos de nosotros o la mayoría hemos presentado -aparte de pertenecer a determinadas comisiones- proyectos en otras comisiones a las que no pertenecemos, los que también vamos a querer defender. Creo que aquí hay un tema central, que es hacer un organigrama entre los presidentes de las comisiones para determinar horarios que nos permitan a los convencionales poder asistir a más de una comisión.

En este momento estoy faltando -como seguramente mucho de nosotros- a otras comisiones a las que pertenezco. No es porque sea una más o menos importante que la otra, porque todas son importantes indudablemente, pero creo que si pudieran los presidentes de comisión -y discúlpenme si este tema se ha tratado antes porque yo he llegado tarde- compatibilizar un organigrama de horarios que nos permitiera una mayor flexibilidad a cada uno de los convencionales en la asistencia a cada una de las comisiones, aun a las que no pertenecemos para defender proyectos que ya hemos presentado, también permitiría una mayor agilidad, ya no en el caso concreto que mencionaba el señor convencional sino en el caso general de toda la Convención.

Me parece importante que se pusieran de acuerdo todos los presidentes, y en este caso me dirijo al presidente de esta comisión, para compatibilizar los horarios y podamos nosotros trabajar mañana y tarde como recién lo señalaba con un resultado mucho más efectivo.

Creo que sería muy importante para todos, nos permitiría conocer mejor los horarios, nos permitiría manejar mejor el problema del traslado, porque esto de ser Santa Fe y Paraná, más allá de la importancia histórica que pueda tener y la importancia que por supuesto tiene para cada provincia, no nos engañemos nos causa dificultades de traslado a todos.

Creo que esto sería un tema que deberíamos encomendarle, si la comisión está de acuerdo, al presidente para que lo converse con el resto de los presidentes.

En cuanto a apurar los términos, estoy totalmente de acuerdo con el convencional que me precedió en el uso de la palabra, en tanto y en cuanto se nos permita sí atender al mismo tiempo el resto de los quehaceres que cada uno tiene.

**SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.**- Pido la palabra.

Dejo la propuesta, no la considero porque me parece correcta, aunque no me parece fácil porque le encomendamos una tarea porque son diez comisiones y ya veo que a mis compañeros les pasa lo mismo. De todas maneras yo avanzaría en el tema de esta comisión muy concretamente, me parece que somos dos o tres grupos, es lo mismo. Es verdad que hay dos temas que son chicos y con poca controversia posible, yo me pondría a trabajar ya en este tema posible aún teniendo en cuenta la delicadeza que hay que tener de no dejar un esquema cerrado porque podrían ingresar proyectos. Tendríamos que tomar todas las coincidencias y hacer un esqueleto y dejarlo abierto hasta que ingresen todos los demás temas. Se sabe cuando entran los nuevos proyectos, entonces yo propondría que trabajáramos rápido en eso, y de esta forma podemos compaginar los horarios.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez) - Podríamos reunirnos mañana.

**SRA. FERNANDEZ MEIJIDE** - Tenemos que trabajar rápido en eso.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez) - Lo tengo en cuenta pero lo veo difícil.

**SRA. FIGUEROA** - Esta metodología de trabajo en subcomisiones nosotros la hemos llevado adelante dentro del bloque y en relación a estos dos temas polémicos, Defensor del Pueblo y Ministerio Público no nos ha dado el resultado esperado porque la comisión se manifiesta y en el debate plenario surgen los mismos problemas y debates acerca de los puntos polémicos y ya sé que es volver sobre lo mismo, pero por qué no debatimos concretamente y se me ocurre pensar como modo de acelerar el tratamiento que lo planteemos en el plenario directamente y no en las subcomisiones porque va a ser doble el trámite. No la vamos a poder obviar a la nueva polémica sobre puntos que están muy controvertidos ya sea en el ámbito de Defensor del Pueblo o Ministerio Público. Unifiquemos y hagamos un solo trámite.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez) - La doctora Arellano preparó algo que podría servir como metodología de trabajo tomando todos los proyectos y los distintos temas que le dimos para que hiciera fotocopia, hizo un análisis de los proyectos presentados, por ejemplo, modo de designación, entonces se lee la propuesta de la comisión tal, lo que dice cada proyecto, por el congreso reunido tal día, a punto de que facilitaría el trabajo de cada comisión, toda esta tarea de poder concordar en lo que hay acuerdo y permitiría después la discusión. Así con todo el respeto que me merece la Secretaría lo que a mí me preocupa, porque lo he visto en la Constituyente y lo vivimos nosotros, es por el riesgo que corre hacer un plenario y hablar los cincuenta y en la comisión si se organiza bien esto y cada sector lleva sus cosas elaborados, pienso y deseo que se reduzcan al hablar en cuanto a que hay una opinión formada en un sector.

Si el radicalismo tiene una posición o el Frente Grande lo expresa, bueno ya está expresada su voluntad. Es un criterio, no digo que es el mejor. Por lo que decía la doctora María Cristina yo he visto eso, la discusión en nuestro bloque, después las discusiones en el plenario pero si nosotros hubiéramos procedido trabajando bien en la comisión otra hubiera sido la cuestión. Hay que seguir un mecanismo.

**SRA. FIGUEROA**.- Permítame, señor presidente, hay otro punto, que es el de la vicepresidencia. ¿Por qué lo hemos pospuesto nuevamente, cuando ya tenemos la información acerca de cómo fue tratado en la comisión de Labor Parlamentaria? Entonces, ¿por qué no le damos una solución hoy? No lo pasemos para mañana.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Eso lo trataremos luego del cuarto intermedio.

*- Siendo las 17 y 26 se pasa a un cuarto intermedio.  
- Siendo las 17 y 45 dice él:*

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Le pido al señor Guerrero que lea la integración de las comisiones.

**SR. SECRETARIO** (Guerrero).- Por la subcomisión de defensoría del pueblo: Unión Cívica Radical: convencionales Perette, Aguilar Torres y Arellano; por al Partido Justicialista: convencionales Del Bono, Díaz Araujo, Farías y Musalem.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- A esta lista deben integrarse los convencionales del resto de los partidos que tengan interés de participar en esa comisión.

**SRA. FERNANDEZ MELJIDE**.- Por el Frente Grande, yo.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- El convencional Revidatti también.

**SR. SECRETARIO** (Guerrero).- Por la subcomisión del ministerio público: Unión Cívica Radical: convencionales Figueroa, Lorenzo y Equiza; por el Partido Justicialista: convencionales Cavagna Martínez, La Rosa, Masnatta y Busti.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- Para esta subcomisión también se invita a los convencionales de otros partidos que quieran participar.

**SRA. FERNANDEZ MEIJIDE**.- Hoy no le puedo contestar.

**SR. PRESIDENTE** (Núñez).- De todos modos, la integración está abierta y libre, o sea que no hay problema.

También se integran a esta última comisión los convencionales Marcone y Bussi.

**SR. SECRETARIO** (Guerrero).- Por la tercera comisión, la de Acuerdo: por el Partido Justicialista: convencionales Brusca, Larreguy, Schiavoni y Musalem; por la Unión Cívica Radical: todos; por el Frente Grande la convencional Fernández Meijide y por el Movimiento Popular Fueguino la convencional Mingorance.

**SR. PRESIDENTE** (Guerrero).- Les diría que ya tomemos contacto físico con el material, acá mismo una subcomisión, y tenemos al lado un ámbito menor que también puede ser utilizado.

*- Siendo las 18 los señores convencionales pasan a trabajar en las subcomisiones.*

*Nereo Andrés SANDOVAL  
Director del Cuerpo de Taquígrafos*